

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0680-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 03 de mayo de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el 2° numeral de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, se designó a la servidora nombrada Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, identificada con DNI N° 04083864, como Secretaria General de la UNHEVAL, a partir del 01 de febrero hasta el 09 de mayo de 2021;

Que, mediante el Oficio N° 119-2021-UNHEVAL-R, del 28.ABR.2021, el Rector, propone la designación de la Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez como Secretaria General de la UNHEVAL, a partir del 10 de mayo de 2021 al 01 de setiembre de 2021; a la vez dar por concluida la designación de la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, como Secretaria General, a partir del 09.MAY.2021;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 52 de Consejo Universitario, del 29.ABR.2021**, ante la propuesta del señor Rector, y teniendo en consideración la conclusión de licencia por maternidad de la servidora nombrada Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, el pleno acordó:

1. Dar por concluida, al 09 de mayo de 2021, la designación de la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia como Secretaria General de la UNHEVAL.
2. Designar a la servidora nombrada Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, identificada con DNI. N° 22480750, como SECRETARIA GENERAL de la UNHEVAL, a partir del 10 de mayo de 2021 hasta el 01 de setiembre de 2021;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0298-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

- 1° **DAR POR CONCLUIDA**, al 09 de mayo de 2021, la designación de la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia como Secretaria General de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DESIGNAR** a la servidora nombrada **Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez**, identificada con DNI. N° 22480750, como Secretaria General de la UNHEVAL, a partir del 10 de mayo de 2021 hasta el 01 de setiembre de 2021; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.
- 4° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



LIC. NINFA Y. TORRES MUNGUIA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv-OCI-AL-UTransparencia
OCalidad-DIGA-DAYSA
DAdmisión-Facultades (14)
URH-SUEyC-SURPyC
UGT-UTD-UAC-URCyAA
UPA-File-Archivo

Lo que transcribo a su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Torres Munguia
SECRETARIA GENERAL